

**MEMORIAL RAD. 2016-91 ALMACENES BC VS FREDY RICO Y OTROS**

fabian elias vargas cuesta <therealfallovargas@hotmail.com>

Vie 23/04/2021 16:36

**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - San Estanislao <j01prmsestanislao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**CC:** FREDY.RICO@ARMADA.MIL.CO <FREDY.RICO@ARMADA.MIL.CO>

 1 archivos adjuntos (624 KB)

Memorial Rad. 2016-91 ALMACENES BC VS FREDY RICO Y OTROS.pdf;

**SEÑORES**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA - BOLÍVAR.**

**E.S.D.**

**CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA.**

**RADICADO: 2016-00091**

**DEMANDANTE: ALMACENES BC**

**DEMANDADO: FREDY DE JESUS RICO VILLADIEGO**

Con mi acostumbrado y debido respeto me permito enviar adjunto memorial dentro del proceso de la referencia, lo anterior en formato PDF contentivo de cinco (5) folios útiles y escritos. No siendo otro el motivo se procede con el envío de lo anunciado.

De antemano gracias por su atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

**FABIAN ELIAS VARGAS CUESTA**  
**ABOGADO**

SEÑORES  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA - BOLÍVAR.  
E.S.D.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA.  
RADICADO: 2016-00091  
DEMANDANTE: ALMACENES BC  
DEMANDADO: FREDY DE JESUS RICO VILLADIEGO

**REF. LIQUIDACIÓN ADICIONAL Y SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE LA CAUSA.**

**FABIAN ELÍAS VARGAS CUESTA**, persona mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Cartagena, identificado profesional y civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado de la parte ejecutada, por medio del presente escrito con mi debido y acostumbrado respeto me permito radicar ante el despacho, **LIQUIDIACIÓN ADICIONAL** dentro del proceso de la referencia, en aras de solicitar la terminación de la causa por el pago total de la obligación.

Así lo anterior, se presenta la misma en los siguientes términos:

**1. De la liquidación de crédito y costas aprobada, y del saldo pagado a fecha 11/10/2018.**

	VALOR
Ultima Liquidación de crédito aprobada por el Despacho	3.899.824.00
Saldo pagado a fecha 11/10/2018	3.317.059.00
<b>SALDO PEDIENTE</b>	<b>582.765.00</b>
Costas y agencias en derecho	<b>210.000.00</b>

- **POR LA SUMA DEL SALDO PEDENDIENTE + COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, TENEMOS UN TOTAL DE SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$792.765.00).**

**2. De los descuentos por embargo realizados febrero, marzo y abril de 2021.**

MES	VALOR DESCUENTO
febrero	266.873.00
marzo	266.873.00

abril	266.873.00
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>800.619.00</b>

- **TENIENDO EN CUENTA QUE SALDO ADEUDADA EN EL NUMERAL ANMTERIOR ERA DE \$792.765.00 Y CON LOS ULTIMOS DESCEUNTOS REALIZADOS A MI PROHIJADO SE ALCANZÓ LA SUMA DE \$800.619.00, A LA FECHA DE HOY SE HA CUMPLIDO CON EL PAGO TOTAL DE LA ABLIGACIÓN.**

De igual manera su Señoría, me permito solicitar con mi debido y acostumbrado respeto que una vez aprobada esta liquidación adicional, se tenga en cuenta lo siguiente:

- I.- Solicitó la terminación del proceso por el pago total de la deuda.
- II.- Se oficie a la unidad pagadora donde labora del demandado con el fin que sea levantada la medida cautelar de embargo en su contra.
- III.- Se proceda con la devolución del remanente que pueda tener el demandado a su favor.

#### **ANEXOS**

- 1.- Extracto Banco Agrario de pagos realizados a fecha 11/10/2018.
- 2.- Desprendibles con los descuentos por embargo de los meses de febrero, marzo y abril de 2021.

Del Señor Juez,

Cordialmente,



**FABIAN ELÍAS VARGAS CUESTA**  
C.C. No. 1.047.397.948 de Cartagena.  
T.P. No. 232.74 del C. S de la J.  
Correo Electrónico: [therealfallovargas@hotmail.com](mailto:therealfallovargas@hotmail.com)



**Banco Agrario de Colombia**  
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad  
para todos**

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA

Número Identificación 8867902

Nombre FREDY DE JESUS RICO VILLADIEGO

Número de Títulos 16

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
412600000030939	8060025011	CREDITO Y DISTRI COOPERATIVA DE	PAGADO EN EFECTIVO	29/06/2017	26/07/2018	\$ 194.036,00
412600000031308	8060025011	CREDITO Y DISTR COOPERATIVA DE	PAGADO EN EFECTIVO	31/07/2017	26/07/2018	\$ 194.036,00
412600000031545	8060025011	CREDITO Y DISTRI COOPERATIVA DE	PAGADO EN EFECTIVO	31/08/2017	26/07/2018	\$ 194.036,00
412600000031757	8060025011	CREDITO Y DISTR COOPERATIVA DE	PAGADO EN EFECTIVO	28/09/2017	26/07/2018	\$ 194.036,00
412600000032020	8060025011	CREDITO Y DISTR COOPERATIVA DE	PAGADO EN EFECTIVO	27/10/2017	26/07/2018	\$ 142.396,00
412600000032252	8060025011	CREDITO Y DISTR COOPERATIVA DE	PAGADO EN EFECTIVO	29/11/2017	26/07/2018	\$ 194.036,00
412600000032553	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	27/12/2017	26/07/2018	\$ 194.036,00
412600000032780	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	30/01/2018	26/07/2018	\$ 205.481,00
412600000033008	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	01/03/2018	26/07/2018	\$ 205.481,00
412600000033266	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	28/03/2018	26/07/2018	\$ 220.794,00
412600000033553	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	30/04/2018	26/07/2018	\$ 220.794,00
412600000033768	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	29/05/2018	11/10/2018	\$ 220.794,00
412600000033992	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	28/06/2018	11/10/2018	\$ 220.794,00
412600000034264	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	30/07/2018	11/10/2018	\$ 220.794,00
412600000034483	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	28/08/2018	11/10/2018	\$ 265.529,00
412600000034710	8060025011	COOPERATIVA DE CREDI COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO EN EFECTIVO	27/09/2018	11/10/2018	\$ 229.986,00

Total Valor \$ 3.317.059,00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

DIVISIÓN DE NÓMINAS DE LA ARMADA NACIONAL  
HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a)(ita) DGIMP FREDY DE JESUS RICO VILLADIEGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 8867902, con Código Militar No. 8867902, en la Nómina Mensual Activos FEBRERO de 2021, le figura la siguiente información:

DEVENGADO	PORCENTAJE	VALOR	DESCUENTO	COD	INICIO	TÉRMINO	VALOR
SUBFAMILIAR	25	317984	INASEJU LTDA	980L	2020 12	2022 5	49400
PR SOL VOL	58.5	744082.56	SISTSA LUDFFMM	910I	2021 2	2021 2	63600
BONORDPUFF	25	317984	COOSERPARK	9960	2020 12	2025 11	23285
SEGVISUBS	0	15728	PREVISORASASI B	981K	2021 2	2021 2	15728
SUEL_BASICO		1271936	CRFEMMAPORTE	9105	2021 2	2021 2	78000
BONORA	0	50490	BDOGINBSUDAMERIS	9326	2020 8	2025 11	511714
TOTAL DEVENGADO		2718204.56	JURINTEG	934I	2020 3	2022 2	35000
			SOLFINANZAS	970Y	2019 5	2023 4	400044
			TOTAL DESCUENTOS				1196771

Total Devengado	2718204.56
Total Descotado	1196771
Total Embargos	266873
Neto a Pagar	1254560.56

EMBARGO	INICIO	TÉRMINO	VALOR
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL 1 SAN ESTANISLAO (BOLIVAR)	06/2017	06/0000	266873
TOTAL EMBARGOS			266873

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el 50% del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Febrero de 2021.

Para la validación de la autenticidad del presente certificado utilice el siguiente código: 0EATV21NFB8.  
Podrá realizar esta consulta en [https://www.armada.mil.co/arc\\_certificates/validation](https://www.armada.mil.co/arc_certificates/validation)

CAPITÁN DE NAVIO CARLOS MAURICIO GOMEZ POBLY  
DIRECTOR DE PERSONAL ARMADA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

DIVISIÓN DE NÓMINAS DE LA ARMADA NACIONAL  
HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a)(ita) DGIMP FREDY DE JESUS RICO VILLADIEGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 8867902, con Código Militar No. 8867902, en la Nómina Mensual Activos MARZO de 2021, le figura la siguiente información:

DEVENGADO	PORCENTAJE	VALOR	DESCUENTO	COD	INICIO	TÉRMINO	VALOR
BONORDPUPF	25	317984	JURINTEG	9341	2020 3	2022 2	35000
SECVIDSUBS	0	15728	SISTSALUDFFMM	9101	2021 3	2021 3	63600
BONDRA	0	50490	BCTGNSUDAMERIS	9326	2020 8	2025 11	531714
PRSCOLVOL	58.5	744082.56	INASEJU LTDA	980L	2020 12	2022 5	49400
SUEL_BASICO		1271936	COOSERPARK	9960	2020 12	2025 11	23285
SUBFAMILIAR	25	317984	CRFFMMAPORTE	9105	2021 3	2021 3	78000
TOTAL DEVENGADO		2718204.56	PREVISORASASUB	981K	2021 3	2021 3	15728
			SOLFINANZAS	970Y	2019 5	2023 4	400044
			TOTAL DESCUENTOS				1196771

Total Devengado:	2718204.56
Total Descontado:	1196771
Total Embargos:	266873
Neto a Pagar:	1254560.56

EMBARGO	INICIO	TÉRMINO	VALOR
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL 1 SAN ESTANISLAO (BOLIVAR)	06/2017	00/0000	266873
TOTAL EMBARGOS			266873

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el 50% del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Marzo de 2021.

Para la validación de la autenticidad del presente certificado utilice el siguiente código: 554NNY9DWAH. Podrá realizar esta consulta en [https://www.armada-mil.co/arc\\_certificates/validation](https://www.armada-mil.co/arc_certificates/validation)

CAPITÁN DE NAVÍO CARLOS MAURICIO GOMEZ POLO  
DIRECTOR DE PERSONAL ARMADA NACIONAL

**ARMADA NACIONAL**

**DIVISIÓN DE NÓMINAS DE LA ARMADA NACIONAL  
HACE CONSTAR**

Que el(la) Señor(a)(ita) DGIMP FREDY DE JESUS RICO VILLADIEGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 8867902, con Código Militar No. 8867902, en la Nómina Mensual Activos ABRIL de 2021, le figura la siguiente información:

DEVENGADO	PORCENTAJE	VALOR	DESCUENTO	COD	INICIO	TÉRMINO	VALOR
BONDRA	0	50490	SOLFINANZAS	970Y	2019 5	2023 4	400044
FRMOLVOL	58.5	744082.56	PREVISORASASUB	981K	2021 4	2021 4	15728
SEGVDSUBS	0	15728	COOSERPARK	9960	2020 12	2025 11	23285
SUEL_BASICO		1271936	SISTSALUDFFMM	9101	2021 4	2021 4	63800
SUBFAMILIAR	25	317984	CRFFMMAPORTE	9105	2021 4	2021 4	78000
BONORDPUPE	25	317984	JURINTEG	9341	2020 3	2022 2	35000
TOTAL DEVENGADO		2718204.56	INASEJU LTDA	980L	2020 12	2022 5	49400
			BCOGBNSUDAMERIS	9326	2020 8	2025 11	531714
			TOTAL DESCUENTOS				1196771

Total Devengado: 2718204.56
Total Descontado: 1196771
Total Embargos: 266873
Neto a Pagar: 1254560.56

EMBARGO	INICIO	TÉRMINO	VALOR
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL 1 SAN ESTANISLAO (BOLIVAR)	06/2017	00/0000	266873
TOTAL EMBARGOS			266873

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el 50% del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Abril de 2021.

Para la validación de la autenticidad del presente certificado utilice el siguiente código: ZCSRHLBL0Z1.  
Podrá realizar esta consulta en [https://www.armada.mil.co/arc\\_certificates/validation](https://www.armada.mil.co/arc_certificates/validation)



**CAPITÁN DE NAVÍO CARLOS MAURICIO GOMEZ POLO  
DIRECTOR DE PERSONAL ARMADA NACIONAL**